



CIRCULAR No. 404

1721

Ibagué, 29 de septiembre de 2026

PARA: PADRES DE FAMILIA, RECTORES Y FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS ENCARGADOS DEL SIMAT Y DEL PROCESO DE MATRICULA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES URBANAS

ASUNTO: PROCESO DE INSCRIPCIONES Y TRASLADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA LA VIGENCIA 2027

De acuerdo con las actividades establecidas en la Resolución 1700-1947 del 10 de junio de 2026 "Por medio de la cual se organiza el proceso de Gestión de la Cobertura Educativa en el municipio de Ibagué para el año 2027", de manera atenta me permito informar las fechas en que se habilitará la plataforma de inscripciones en línea, a la cual se accede por la dirección electrónica www.cupoescolaribague.gov.co, con el fin de acceder a los cupos escolares en las instituciones educativas urbanas del municipio:

- Nivel Preescolar: A partir del 23 de octubre
- Nivel Básica Primaria: A partir del 30 de octubre
- Nivel Básica Secundaria y Media: A partir del 30 de octubre

* Tránsito a grado Transición niños y niñas del ICBF del 15 al 19 octubre

Una vez el padre de familia obtenga el desprendible de la solicitud de cupo (pin), contará con ocho (8) días hábiles para acercarse a la institución educativa para su verificación en el sistema y para recibir la información correspondiente a requisitos documentales, registro de matrícula y fechas definidas para tal fin.

Cabe resaltar que el proceso de verificación de cupo en la plataforma es de vital importancia ya que los cupos no verificados serán eliminados en las fechas establecidas y serán ofertados nuevamente.

CADA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEBE VERIFICAR QUE PARA INGRESAR A GRADO TRANSICIÓN, LOS NIÑOS Y NIÑAS DEBEN TENER CUMPLIDOS LOS CINCO (5) AÑOS O CUMPLIRLOS HASTA EL 31 DE MARZO DE 2027 (nacidos entre el 1 de abril de 2021 hasta el 31 de marzo de 2022).



En el caso de las instituciones educativas con oferta de educación inicial en los grados de prejardín y jardín, deben tener en cuenta lo siguiente:

Para grado jardín, niños y niñas con cuatro (4) años cumplidos o que los cumplan hasta el 31 de marzo de 2027 (nacidos entre el 1 de abril de 2022 hasta el 31 de marzo de 2023).

Para grado prejardín, niños y niñas con tres (3) años cumplidos o que los cumplan hasta el 31 de marzo de 2027 (nacidos entre el 1 de abril de 2023 hasta el 31 de marzo de 2024).

El proceso de inscripción por la plataforma de inscripciones en línea es una actividad que solo realizan los establecimientos educativos de la zona urbana, las instituciones educativas rurales, atendiendo sus limitaciones geográficas y de conectividad, implementarán estrategias pertinentes a su contexto para la asignación de los cupos disponibles, garantizando siempre la unificación familiar y que no existan barreras en el acceso para todos los niñas, niños, adolescentes y jóvenes que lo requieran.

A partir del 8 de octubre se habilitará, en el Sistema Integrado de Matrícula SIMAT, la etapa de inscripciones 2027 para realizar el respectivo registro (solo de los estudiantes nuevos en el sistema educativo), el cual se realiza por la opción Inscripciones – Nueva Inscripción (para instituciones educativas urbanas y rurales)

Cordialmente,


DIEGO FERNANDO GUZMÁN GARCÍA
Secretario de Educación

Redactor: Sandra Lucía Urrego Vélez – Profesional Especializado - Acceso *Sandra Lucía*
Revisor: Lorena Ballesteros Muñoz – Directora de Cobertura Educativa *LB*